

Código Expediente: IKT-14331

Código RMN: IKT-14331

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS ARGOS S.A	PAR CARTAGENA	BOLIVAR ATLANTICO	SANTA CATALINA LURUACO	CALIZA TRITURADA O MOLIDA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	22-12-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por el titular del Contrato de Concesión No. IKT-14331. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. IKT-14331, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: CINCO (05) AÑOS PARA EXPLORACIÓN; TRES (03) AÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; Y EL TÉRMINO RESTANTE, VEINTIDOS (22) AÑOS PARA EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000222 del 04 de Noviembre de 2014.

Código Expediente: AJ5-144

Código RMN: AJ5-144

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECO ORO MINERALES CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	TONA CHARTA	DEMAS_CONCESIBLES MINERAL DE PLATA MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	22-10-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE DOS(2)AÑOS DE LA ETAPA DE EXPLORACION, PRESENTADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE SOCIEDAD TITULAR ECO ORO MINERALS CORP TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No AJ5-144. LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION No AJ5-144, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS Y CUYAS ETAPAS QUEDARAN ASI: SIETE(7)AÑOS PARA LA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ETAPA DE EXPLORACION CONTADOS A PARTIR DEL 12 DE FEBRERO DE 2008, FECHA EN LA CUAL SE INSCRIBIO EL CONTRATO EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL, TRES(3)AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE Y EL TIEMPO RESTANTE VEINTE(20)AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION.

Código Expediente: FGF-151

Código RMN: FGF-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ ARGUELLO HENRY ALFREDO	PAR NOBSA	BOYACA	MONGUI	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	08-04-2013	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FGF-151, suscrito con el señor HENRY ALFREDO HERNANDEZ ARGUELLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.513.284. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000075 del 31 de Enero de 2013.

Código Expediente: JK7-09591

Código RMN: JK7-09591

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR MEDELLIN	BOLIVAR ANTIOQUIA	MONTECRISTO EL BAGRE	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	07-04-2015	CESION TOTAL DE DERECHOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR PERFECCIONADA LA CESIÓN TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES emanadas del Contrato de Concesión No. JK7-09591, que le corresponden a la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., a favor de las sociedad MINEROS S.A., con Nit. 890.914.525-7.</p> <p>PARÁGRAFO 1. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución, téganse a la sociedad MINEROS S.A., como ÚNICA TITULAR del Contrato de Concesión No. JK7-09591, y responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000238 del 18 de Febrero de 2015.</p>
26-05-2015	04-12-2014	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. JK7-09591, POR UN (01) PERIODO DE SEIS (06) MESES ASÍ: DESDE EL 17 DE AGOSTO DE 2014, HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2015.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero, el cual continúa siendo de treinta (30) años.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-000222 del 24 de Octubre de 2014.</p>

Código Expediente: GBN-142

Código RMN: GBN-142

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RODRIGUEZ CHAPARRO LUIS ALBERTO ACERO NOPOVE LUIS FRANCISCO	PAR NOBSA	BOYACA	PAIPA	MATERIALES DE CONSTRUCCION CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	14-01-2014	CADUCIDAD	<p>ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. GBN-142, suscrito con los señores LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CHAPARRO, identificado cn cédula de ciudadanía No. 4.216.780 y LUIS FRANCISCO ACERO NOPOVE, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.210.575.</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000905 del 10 de Octubre de 2013.

Código Expediente: IFM-08221X

Código RMN: IFM-08221X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GAIA ENERGY INVESTMENTS LTD SUCURSAL COLOMBIA	PAR MANIZALES	CALDAS	SAMANA	PLATINO MATERIALES DE CONSTRUCCION PLATA COBRE MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE PLOMO ORO MINERAL DE ZINC

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	24-06-2014	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	MODIFICAR EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCION No 5338 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012, EN CUANTO A LA AMPLIACION DE LA ETAPA DE EXPLORACION POR DOS(2)AÑOS MAS, CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2012. LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION No IFM-08221X, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS, Y CUYAS ETAPAS QUEDARAN ASI: SIETE(07)AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACION, TRES(3)AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE; EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO VEINTE(20)AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION.
26-05-2015	24-09-2012	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	AUTORIZAR LA PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLOTACION POR DOS AÑOS EN EL CONTRATO DE CONCESION MINERA No IFM-08221X.

Código Expediente: AJ5-142

Código RMN: AJ5-142

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ECO ORO MINERALES CORP SUCURSAL COLOMBIA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CHARTA	ORO
			SANTANDER	TONA	ASOCIADOS
			SANTANDER	VETAS	DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	22-10-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>CONCEDER LAS SOLICITUDES DE PRORROGAS PARA LOS AÑOS SEXTO(6°),SEPTIMO(7°),OCTAVO(8°)Y NOVENO(9°)DE LA ETAPA DE EXPLORACION, PRESENTADA POR LA SOCIEDAD TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No AJ5-142.</p> <p>LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE VEINTIOCHO(28)AÑOS, Y CUYAS ETAPAS QUEDARAN ASI: NUEVE(9)AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACION, TRE(3)AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE Y EL TIEMPO RESTANTE, DIECISEIS(16)AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION.</p>

Código Expediente: 21130

Código RMN: HCPF-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	AGUILAR Y CIA. LTDA. CONSTRUCCIONES	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	QUEBRADANEGRA	MATERIALES DE CONSTRUCCION
			CUNDINAMARCA	VILLETA	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	04-05-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>MODIFICAR LAS ETAPAS CONTRACTUALES DEL TITULO MINERO No 21130, DESDE LA APROBACION DEL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS(PTO)EN EL AUTO SFOM No 1092 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2004.</p> <p>LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE CONCESION No 21130 QUEDARAN ASI:</p> <p>- UN(1)AÑO,DOS(2)MESES Y VEINTISEIS(26)DIAS.PARA LA ETAPA DE EXPLORACION CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL ES</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DESDE EL 28 DE JULIO DE 2003
			- CERO(0)AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE.
			- PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION; EL TERMINO RESTANTE ESTO ES EN PRINCIPIO, VEINTIOCHO(28)AÑOS, DOS(2)MESES Y CUATRO(4)DIAS.

Código Expediente: IKT-14341

Código RMN: IKT-14341

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONCRETOS ARGOS S.A	PAR CARTAGENA	ATLANTICO ATLANTICO	LURUACO PIOJO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	18-09-2013	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por la sociedad titular. PARÁGRAFO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. IKT-14341, la cual continúa siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: CINCO (05) AÑOS PARA EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; EL TÉRMINO RESTANTE, VEINTIDOS (22) AÑOS PARA EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuesta en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000026 del 24 de Julio de 2013.
26-05-2015	03-02-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por la apoderada de la sociedad CONCRETOS ARGOS S.A., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 27 DE ENERO DE 2015, HASTA EL 27 DE ENERO DE 2017. PARÁGRAFO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. IKT-14341, la cual continua siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: SIETE (07) AÑOS PARA EXPLORACIÓN; TRES (03) AÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; Y EL TÉRMINO RESTANTE, VEINTE (20) AÑOS PARA EXPLOTACIÓN.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZN-000332 del 24 de Diciembre de 2014.

Código Expediente: IIB-08003X

Código RMN: IIB-08003X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA GUAYAQUIL S.A.S.	PAR MANIZALES	CALDAS	PENSILVANIA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	01-04-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	<p>CONCEDER LA PRORROGA DE DOS(2)AÑOS A LA ETAPA DE EXPLORACION, PRESENTADA POR LA SOCIEDAD MINERA GUAYAQUIL S.A.S., TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No IIB-08003X.</p> <p>LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION No IIB-08003X, LA CUAL CONTINUARA SIENDO DE TREINTA(30)AÑOS, Y CUYAS ETAPAS QUEDARAN ASI: SIETE(07)AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION, TRES (3)AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE; EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO VEINTE(20)AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION.</p>

Código Expediente: GBP-114

Código RMN: GBP-114

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD CENTRAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.S.	REGIONAL BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	SUCRE LA BELLEZA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	14-11-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION PRESENTADA POR LA APODERADA DE LA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			SOCIEDAD CENTRAL DE ACTIVOS MINEROS S.A.S.TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No GBP-114. LA ANTERIOR MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, NO IMPLICA LA MODIFICACION DE LA DURACION TOTAL DEL CONTRATO DE CONCESION No GBP-114, LA CUAL CONTINUA SIENDO DE TREINTA (30)AÑOS Y CUYAS ETAPAS QUEDARAN ASI:CINCO(5)AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACION, CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE ABRIL DEL 2008, FECHA EN LA CUAL SE INSCRIBIO EL CONTRATO EN ELREGISTRO MINERO NACIONAL, TRES(3)AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE, Y EL TIEMPO RESTANTE VEINTIDOS(22)AÑOS EN PRINCIPIO PARA LA ETAPA DE EXPLOTACION.

Código Expediente: DL5-081

Código RMN: DL5-081

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMPANIA INTERNACIONAL MINERA EL ENCANTO LTDA	PAR NOBSA	BOYACA	OTANCHE	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
26-05-2015	20-08-2013	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. DL5-081, suscrito con la COMPAÑIA INTERNACIONAL MINERA EL ENCANTO LTDA, identificada con el Nit. 830.088.468-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-000475 del 27 de Mayo de 2013.

Código Expediente: 793T

Código RMN: HBON-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	COLMINAS S.A	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

<u>Fecha Anotación</u>	<u>Fecha Ejecutoria</u>	<u>Tipo de Anotación</u>	<u>Observación</u>
26-05-2015	07-04-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBLIGACIONES, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE N° 793T, POR EL TERMINO DE UN(1)AÑO CONTADO A PARTIR DEL DIA 11 DE FEBRERO DE 2014, HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 2015.</p> <p>LA ANTERIOR SUSPENSION DE OBLIGACIONES NO MODIFICA NO AMPLIA LA VIGENCIA DEL TITULO MINERO.</p>